Madrid: XVIII Feria de Muestras Monográfica Internacional del Equipo de Oficina y de la Informática. «Simo». Del 9 al

17 de noviembre. Valencia: XIV Feria Internacional de Maquinaria para la Ma-

dera. Del 20 al 26 de noviembre. Barcelona: Salón Internacional de la Química. «Expoquimia». Del 21 al 30 de noviembre.

Certámenes monográficos nacionales

Madrid: IX Salón Nacional de la Marroquinería, Artículos de Viaje, Confección en Piel e Industrias Conexas. «Iberpiel». Del 11 al 15 de enero.

Zaragoza: II Salón Bienal de la Maquinaria y Equipos para Bodegas. «Enomaq 78». Del 17 al 21 de enero. Mahón: Feria Nacional de Bisutería de Fantasia de España.

«Sebime» (primera edición). Del 20 al 28 de enero. Barcelona: Salón Nacional del Género de Punto. Del 9 al 13

Barcelona: Salon Nacional del Genero de Punto. Del 9 al 13 de febrero.

Barcelona: XVIII Salón Nacional de la Moda en el Vestir. Del 9 al 13 de febrero.

Barcelona: IV Muestra de Maquinaria para la Confección. Del 9 al 14 de febrero.

Zaragoza: III Salón Bienal Monográfico del Agua. «Smagua».

Del 2 al 2 de febrero.

Zaragoza: III Salón Bienal Monográfico del Agua. «Smagua». Del 22 al 26 de febrero.
Bilbao: X Bienal Española de la Máquina-Herramienta. Del 3 al 11 de marzo.
Valencia: XIV Feria Monográfica de la Cerámica, Vidrio y Elementos Decorativos. Del 9 al 16 de abril.
Valencia: Feria Monográfica del Material de Erseñanza, Técnicas Educativas y Papelería. Didastec. «Dipa 78». Del 6 al 12 de mayo.
Valladolid: Salón Monográfico Nacional del Aluminio y Metales no Férricos. «Expal». Del 6 al 14 de mayo.
Madrid: XIV Salón Nacional de la Electrificación. Del 11 al 21 de mayo.
El Ferrol: Feria Nacional de la Industria Naval. Del 19 al 25 de mayo.

de mayo.

Albacete: XII Feria Nacional de Cuchillería y Agro-Industrial.

Del 20 al 28 de mayo.

Madrid: V Salón Monográfico de Vinos, Bebidas e Industrias

Afines. «Vibexpo». Del 20 al 28 de mayo.

Mahón: Feria Nacional de la Bisutería de España.

Sebime» (segunda edición). Del 15 al 23 de septiembre.
Lérida: XVIII Feria Agrícola y Nacional Frutera de San Miguel.
Del 16 al 24 de septiembre.
Valencia: Iberflora Exposición de Horticultura, Jardinería,
Floricultura, Viveros y Accesorios. Del 18 al 29 de octubre.
Bilbao: Feria Monográfica de Ferretería, Cerrajería, Herramientos Monuellos y Tormilloría Ferreformen Del 18 el 29. mientas Manuales y Tornillería Ferroforma». Del 19 al 22

de octubre.

Barcelona: XVIII Salón Nacional del Hogar, Decoración, Gastronomía e Internacional del Equipo Hotelero. «Hogarotel».

Madrid, 14 de octubre de 1977.-El Director general, Rodolfo Gijón Belmonte.

MINISTERIO DE ECONOMIA

ORDEN de 16 de septiembre de 1977 por la que 25444 vuelven a ser objeto de cotización simple valores declarados de cotización calificada.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a este Ministerio en 21 de julio de 1977 por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, en aplicación de lo previsto en el artículo 43 del Reglamento de las Bolsas de Comercio, aprobado por Decreto 1506/1967, de 30 de junio, de acuerdo por el que al no alcanzar durante dos años consecutivos los índices mínimos de frecuencia de cotización y volumen de contratación definidos en el artículo 38 del mismo Reglamento, vuelvan a ser objeto de cotización simple los siguientes valores declarados de cotización calificada en su día a propuesta de dicha Bolsa:
Clase de valor: Acciones. Entidad emisora: «Productos Pirelli, S. A.».

relli, S. A.».

Clase de valor: Acciones. Entidad emisora: «Transportes Aduanes y Consignaciones, S. A.».

Este Ministerio de Economía, de conformidad con lo previsto en el citado artículo 43 del Reglamento de Bolsas, ha acordado que los valores anteriormente relacionados vuelvan a ser objeto de cotización simple.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V.I.

Madrid, 16 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario de Economía, Manuel Lagares Calvo.

Ilmo, Sr. Director general de Política Financiera.

25445

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 20 de octubre de 1977

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	83,735	83,995
1 dólar canadiense	75,566	75,88 5
1 franco francés	17,176	17,247
1 libra esterlina	1 47,834	148,629
1 franco suizo	36,956	37,152
100 francos belgas	235,853	237, 253
1 marco alemán	36 ,6 59	36,854
100 liras italianas	9,498	9,538
1 florin holandés	34,215	34,391
1 corona sueca	17,416	17,507
1 corona danesa	13,654	13,718
1 corona noruega	15,194	15,269
1 marco finlandés	20,186	20,298
100 chelines austriacos	51 3,33 3	518,103
100 escudos portugueses	205,737	207,395
100 yens japoneses	32,799	32,966

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dó-lares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes paí-ses: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

25446

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la ad-judicación definitiva del servicio público regu'ar de juaicacion definitiva del servicio público regu'ar de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre cruce de Pino Santo y Pino Santo, entre cruce de Ariñes y Ariñes, entre cruce El Zumacal y El Caserón, entre cruce La Culata y La Culata, entre Lomo de Arucas y Montaña Cardones y entre Cruz de Tejada y cruce de Cueva Grande (E. 11.582).

El ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, en uso de facultades delegadas por Orden ministerial de 5 de julio de 1977, con fecha 19 de septiembre de 1977, ha resuelto otorgar definitivamente a «Unión de Transportes Insulares, Sociedad Anónima» (UTINSA), la concesión del citado servicio, como hijuelas las primeras e hijuela-desviación la última del ya establecido entre Las Palmas y sectores norte y centro de la Isla de Gran Canaria (V. 3.071), con arreglo a la Ley y Reglamento de Ordenación de Transportes vigentes, y, entre otras, a las siguientes condiciones particulares: las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: Cruce de Pino Santo y Pino Santo de cuatro ki-Itinerario: Cruce de Pino Santo y Pino Santo de cuatro kilómetros de longitud, cruce de Ariñes y Ariñes de 3,7 kilómetros de longitud, cruce El Zumacal y El Caserón de cuatro kilómetros de longitud, cruce La Culata y La Culata de 3,6 kilómetros de longitud, Lomo de Arucas y Montaña Cardones de 1,9 kilómetros de longitud; todos estos itinerarios se realizarán sin paradas fijas intermedias; Cruz de Tejada, Los Pechos, Cueva Grande y Cruce de Cueva Grande de 13 kilómetros de longitud. Expediciones: Entre cruce de Pino Santo y Pino Santo, nueve diarias de ida y vuelta: entre cruce de Ariñes y Ariñes. tres

Expediciones: Entre cruce de Pino Santo y Pino Santo, nueve diarias de ida y vuelta; entre cruce de Ariñes y Ariñes, tres diarias de ida y vuelta; entre cruce El Zumacal y El Caserón, tres de ida y dos de vuelta los días laborables; entre cruce La Culata y La Culata, una diaria de ida y vuelta; entre Lomo Arucas y Montaña Cardones, una de ida y vuelta los días laborables; entre Cruz de Tejada y cruce de Cueva Grande, una de ida y vuelta los días festivos.

Tarifas: Las mismas del servicio-base V.3.071.

Madrid, 19 de septiembre de 1977.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—7.937-A.